



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-624574-UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Olga Camaño y la Mgter. Adriana López de declaración de interés educativo del VII Encuentro de Practicantes Universitarios "Formación situada en políticas públicas de niños, niñas y adolescentes. A 10 años de la ley provincial 9944, aprendizajes y nuevos desafíos", realizado el 23 de noviembre de 2021 de manera virtual y presencial en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro está destinado a practicantes de diversas unidades académicas que realizan su formación en políticas públicas referidas a Niñez, Adolescencia y Familia, aspirantes a prácticas pre profesionales; docentes y graduados; equipos técnicos y público en general interesado en la temática.

Que los encuentros de Practicantes se cristalizaron en el año 2015 como producto del trabajo sostenido entre los diversos equipos que forman parte de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y las Universidades: UNC, UCC, UPC, US21, con el objetivo de generar espacios de encuentro entre los profesionales y docentes de las diferentes modalidades educativas presentes en los espacios de SeNAF y los estudiantes que realizan sus prácticas en los diferentes Programas y espacios institucionales de dicha Secretaría, designados estratégicamente.

Que estas instancias promueven el intercambio de experiencias pre profesionales y profesionales de distintas disciplinas y posibilita la construcción colectiva de conocimientos en relación a las temáticas y problemáticas de niños, niñas y adolescentes y las políticas públicas de promoción y protección integral de los Derechos del mencionado grupo etario, a partir del pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Que en el año 2021 se celebra el 10° Aniversario de la sanción de la Ley de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Que las IV, V y VI Jornadas han sido declaradas de Interés Académico y han contado con el auspicio de nuestra Facultad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el interés educativo para la Facultad de Psicología del VII Encuentro de Practicantes Universitarios "Formación situada en políticas públicas de niños, niñas y adolescentes. A 10 años de la ley provincial 9944, aprendizajes y nuevos desafíos", que se llevó a cabo el día martes 23 de noviembre de 2021, de 10.00 a 12.00 hs. (transmisión en vivo por el canal de YouTube, Facultad de Psicología, UNC) y de 14.00 a 17.00 hs. de manera presencial en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.